I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 518 /2011

Cerrillos, 17 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4673/2011; el Oficio N°500/568/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la carta renuncia presentada por doña Verónica Ivette Escobar Zamorano; los Decretos Exentos Nº202/040/2011, Nº202/1177/2011 y Nº202/1394/2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/040/2011, se aprobó el Contrato a Honorarios de doña **VERÓNICA IVETTE ESCOBAR ZAMORANO,** para que realice la función de Psicóloga en el Centro Comunitario de Salud Mental Familiar (COSAM) de la comuna de Cerrillos, por 20 horas semanales.

Que mediante Decreto Exento Nº202/1394/2011 se puso término a contar de esta fecha, al Contrato a Honorarios suscrito con doña **VERÓNICA IVETTE ESCOBAR ZAMORANO,** cédula de identidad Nº15.356.101-K, sancionado por Decreto Exento N°202/1177/2011, por renuncia voluntaria.

D E C R E T O:

1. Compleméntase el Decreto Exento Nº202/1394/2011 que puso término al Contrato a Honorarios suscrito con doña **VERÓNICA IVETTE ESCOBAR ZAMORANO,** cédula de identidad Nº15.356.101-K, en el sentido de señalar que, además, "se pone término al Contrato a Honorario suscritos con doña **VERÓNICA IVETTE ESCOBAR ZAMORANO,** cédula de identidad Nº15.356.101-K, sancionado por el Decreto Exento Nº202/040/2011, por renuncia voluntaria de la trabajadora.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
COSAM
Secplan
Interesada
Página Web

Señores Ilustre Municipalidad de Cerrillos:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes a través de este documento, para dar a conocer mí renuncia al cargo de Psicóloga en el Centro de Salud Mental y Familiar COSAM-Cerrillos a partir del día 01 de Agosto de 2011, tanto a las horas de atención clínica (20 Hrs.), como a las horas de Ejecución del Programa Habilidades Para la Vida (24 Hrs.).

El motivo de esta desvinculación voluntaria se debe a mi condición de maternidad, la cual debido al tipo de contrato que tengo (honorarios), no me permitiría tomar el período de licencia que correspondería para los cuidados pre y postnatales.

Esperando algún día retomar mi cargo de psicóloga en esta Institución y agradeciendo su comprensión, se despide atentamente

Verónica Ivette Escobar Zamorano
RUT: 15.356.101-K
Psicóloga
REG. MINEDUC: 3245

Santiago. Cerrillos 2011

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIDECO
2 8 [illegible] 2011
RECIBIDO